

Oficio Nro. MAATE-PNG/DIR-2023-0593-O

Puerto Ayora, 20 de septiembre de 2023

Asunto: Medidas de manejo en relación a itinerarios de visita por alerta de gripe aviar para los operadores turísticos de las áreas protegidas de Galápagos

Señores
Operadores Turísticos del Parque Nacional y Reserva Marina de Galápagos

Señor
Eduardo Brito Cedeño
Presidente
CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE GALÁPAGOS - CAPTURGAL

Señor
Rolf Charles Alfred Wittmer Garcia
Presidente
ADATUR
En su Despacho

De mi consideración:

Considerando que se ha activado el cerco epidemiológico para controlar los casos de Influenza Aviar H5N1, la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG) pone su conocimiento las medidas de manejo adoptadas para prevenir la afectación a la biodiversidad de Galápagos:

1. Cerrar desde el 20 de septiembre de 2023, los sitios de visita El Barranco y Bahía Darwin en la isla Genovesa, Punta Pitt al noreste de San Cristóbal, Punta Suarez, Punta Cevallos y Manzanillo en la isla Española, de manera temporal mientras se mitiga la emergencia sanitaria de Gripe Aviar H5N1.
2. Las operaciones de buceo que en su itinerario tengan las islas de Darwin y Wolf, no podrán acceder a los sitios de visita Punta Vicente Roca en la isla Isabela y Cabo Douglas en la isla Fernandina.
3. La Dirección de Uso Público a través de los procesos de Uso Público de las Unidades Técnicas Operativas de San Cristóbal e Isabela, serán los encargados de la reprogramación de visita que por esta emergencia sanitaria se vean afectadas las operaciones turísticas en los sitios descritos en el numeral que antecede.
4. La Dirección de Uso Público y Unidades Técnicas Operativas de San Cristóbal e Isabela podrán Autorizar los cambios de itinerarios entre los siguientes sitios alternativos, por considerarse una medida de manejo ante la emergencia sanitaria por H5N1

Se podrán alternar las visitas de la siguiente manera

- El Barranco y Bahía Darwin por Punta Espejo (SC, SN) y Playa Negra (SN, PR).
- Punta Pitt por Galapaguera Natural (CA, SN)
- Punta Vicente Roca y Cabo Douglas por Punta Espejo (SC), Cabo Marshall (SC) o Ciudad de las Mantas.
- En los sitios de Punta Suárez, Punta Cevallos y Manzanillo, se suspende la visita terrestre y únicamente podrán realizar las actividades de Snorkel y Panga Ride

CA= Caminata, SN= Snorkel, PR= Panga Ride, SC= Scuba.

El horario de visita de la mañana es de **06h00 a 10h00** y en la tarde es de **12h00 a 18h00**, las actividades marinas se pueden desarrollar hasta finalizar el turno asignado tanto en la mañana como en la tarde.

1. Mientras dure la emergencia sanitaria, no se autorizará el uso de sitios de visita en donde se detecte la presencia del virus H5N1, y en el evento que algunos cambios de itinerarios hayan sido autorizados con anterioridad a la presente fecha, serán revocados, pudiendo ser modificados para otro sitio según el análisis técnico pertinente.

Oficio Nro. MAATE-PNG/DIR-2023-0593-O

Puerto Ayora, 20 de septiembre de 2023

2. De forma obligatoria todas las operaciones turísticas deben continuar con la aplicación de protocolos de bioseguridad, conforme constan descritos en el Oficio MAATE-PN/DIR-2023-0587-O, de fecha 18 de septiembre de 2023.

Una vez que se haya evaluado y levantado la declaratoria de emergencia sanitaria de Influenza Aviar H5N1, se comunicará la reactivación de las actividades turísticas en los sitios mencionados.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Danny Omar Rueda Córdova
DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Copia:

Señora.
Liceth Maria Guaycha Ayala
**Directora Ejecutiva
ADATUR**

Señor Magíster
Andrés Ordoñez León
**Director Ejecutivo
CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE GALÁPAGOS - CAPTURGAL**

Señorita Licenciada
Verónica Olga Santamaría Delgado
Directora de Uso Público PNG

Señor Biólogo
Leonardo Moisés García Alcívar
Director de la Unidad Técnica Isabela, Encargado PNG

Señor Ingeniero
Jimmy Alfredo Bolaños Carpio
Director de la Unidad Técnica San Cristóbal PNG

Señor Magíster
Eddy Luis Araujo Bastidas
Responsable (E) del Proceso Administración de la Operación Turística

Señora
Karina Del Rocío Coronel Ramírez
Secretaria 2

Señor Magíster
Luis Felipe Alava Riofrio
**Director Zonal Insular
MINISTERIO DE TURISMO**

iv/vs